

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

"RUTAS DEL SACHA" S.A.

Constituido el 26 de febrero del 2003

Resolución de la Superintendencia de Compañías N° 03 Q.I.J 2951

Of. N.- 034-CTRS-2013

La Joya de los Sachas a, 30 de mayo del 2013

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Quito.-

De mis consideraciones:

Yo, **GAVILANES GONZALEZ ALCIVAR REMIGIO** con cédula de identidad N° **150027023-4** Gerente de la Compañía de Transportes en Taxis **"RUTAS DEL SACHA" S.A.** solicito a quien corresponda se registre las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE

Yanez Monar Ramiro Hidalgo
C.C. 170437539-1
Valor de Acción: \$ 50.00
N° de acciones que cede: UNA

CESIONARIO

Cabrera Olmedo Darwin Miguel
C.C. 220050270-2

Además solicito la nómina actual de accionistas de la Compañía Rutas del Sacha.

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Atentamente,



Sr. Alcivar Gavilanes G.
GERENTE DE LA CIA.
"RUTAS DEL SACHA" S.A



COMPAÑÍAS DE TAXIS "RUTAS DEL SACHA S.A."

CONSTITUIDO EL 26 DE FEBRERO DEL 2003

RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS No. 03 .Q.I.J.2951

CESION DE ACCIONES Y DERECHOS DE LA COMPAÑÍA

"RUTAS DEL SACHA"

OTORGA: YANEZ MONAR RAMIRO HIDALGO
A FAVOR DE: CABRERA OLMEDO DARWIN MIGUEL



PRIMERA.- ANTECEDENTES:

El señor **YANEZ MONAR RAMIRO HIDALGO** es propietario de **UNA ACCION** con asiento en la ciudad La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, República del Ecuador.

SEGUNDA.- COMPARECIENTES

La presente cesión de acciones y derechos **COMPARECE** El señor **YANEZ MONAR RAMIRO HIDALGO** en calidad de cedente y el Sr. **CABRERA OLMEDO DARWIN MIGUEL** en calidad de cesionario.

TERCERA CESION

La presente cesión realiza el señor **YANEZ MONAR RAMIRO HIDALGO** quien entrega **UNA ACCION** y derecho de su propiedad a favor del Sr. **CABRERA OLMEDO DARWIN MIGUEL**.

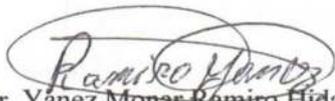
CUARTA.

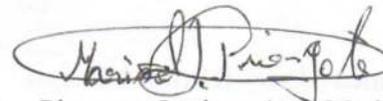
Consta por el presente, esta cesión de acciones y derechos **CEDENTE** con su aceptación voluntaria y la del **CESIONARIO**, en las condiciones estipuladas anteriormente, quien firma su decisión de hacerla efectiva en los términos indicados.

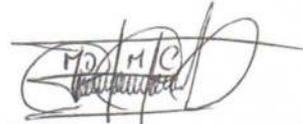
En caso de controversia debería de esta sesión de acciones y derechos en las dos partes se someten a los jueces competentes del domicilio.

Para constancia en la unidad de acto firman y adjuntan fotocopias de cédula.

La Joya de los Sachas a, 29 de mayo del 2013.

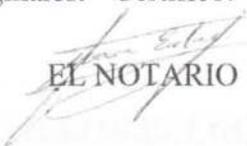

Sr. Yánez Monar Ramiro Hidalgo
C.C. 170437539-1
CEDENTE


Sra. Pinargote Intriago Aura Marisol
C.C. 210002830-3
CONYUGUE


Sr. Cabrera Olmedo Darwin Miguel
C.C. 220050270-2
CECIONARIO

NOTA...

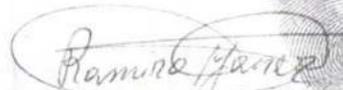
...RÍA PÚBLICA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.- Recibido el presente documento el día de hoy veintinueve de Mayo del año dos mil trece, a las once horas veinte minutos, en tres originales.- Certifico.-


EL NOTARIO



Reconocimiento de firmas:

En la ciudad y Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy día veintinueve de Mayo del dos mil trece, a las once horas veinticinco minutos. Ante mí, Abogado Juan Escobar Taipe, Notario Publico del Cantón, comparecen los señores **YANEZ MONAR RAMIRO HIDALGO Y PINARGOTE INTRIAGO AURA MARISOL**, portadores de las cédulas de ciudadanía números 170437539-1 y 210002830-3, respectivamente, ecuatorianos, mayores de edad, estado civil casados, domiciliados en esta ciudad y Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, y el señor **CABRERA OLMEDO DARWIN MIGUEL**, portador de la cédula de ciudadanía número 220050270-2, ecuatoriano, mayor de edad, estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad y Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, legalmente capaces y por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe, pues me han presentado sus documentos de identidad y me solicitan proceda al reconocimiento de sus firmas y Rúbricas puestas en el documento que antecede. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de este reconocimiento de firmas y de su obligación de decir la verdad, con juramento, proceden libre y voluntariamente y manifiestan, en forma independiente, que la firma y rúbrica puesta en el documento que antecede, son las suyas personal, que las usan en todo documento público y privado.- Leída que les fue íntegramente la presente a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto. Reconocimiento de firmas que procedo a realizar en ejercicio de la facultad que me confiere la Ley Notarial.- DE TODO LO CUAL DOY FE.-


Yanez Monar Ramiro Hidalgo


Pinargote Intriago Aura Marisol


Cabrera Olmedo Darwin Miguel


Abg. Juan Escobar Taipe
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA N. 150027023-4
APELLIDOS Y NOMBRES
GAVILANES GONZALEZ
ALCIVAR REMIGIO
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
SAN MIGUEL
BALZAPAMBA
FECHA DE NACIMIENTO 1965-03-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA EUGENIA
BRAVO GUERRERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GAVILANES NESTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ VIDALINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
JOYA DE LOS SACHAS
2011-11-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-09

DIRECTOR GENERAL

PRINCIPAL CÉDULADO

V4343V4442



0004E32E5



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009

009 - 0133

1500270234

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GAVILANES GONZALEZ ALCIVAR
REMIGIO

ORELLANA
PROVINCIA
JOYA DE LOS SACHAS CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA JOYA DE LOS SACHAS
CANTÓN PARROQUIA -
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS
"RUTAS DEL SACHA" S.A.
Constituido el 26 de febrero del 2003
Resolución de la Superintendencia de Compañías N° 03 Q.I.J 2951

Of. N.- 038-CTRS-2013

La Joya de los Sachas a, 24 de junio del 2013

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Quito.-

De mis consideraciones:

Yo, **GAVILANES GONZALEZ ALCIVAR REMIGIO** con cédula de identidad N° **150027023-4** Gerente de la Compañía de Transportes en Taxis "**RUTAS DEL SACHA**" S.A. solicito a quien corresponda se registre las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE

Llanos Vargas Franklin Rodrigo
C.C. 210034639-0
Valor de Acción: \$ 50.00
N° de acciones que cede: UNA

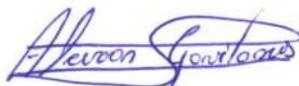
CESIONARIO

Vega Trujillo Cristian Orlando
C.C. 210059012-0

Además solicito la nómina actual de accionistas de la Compañía Rutas del Sacha.

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Atentamente,



Sr. Alcivar Gavilanes G.
GERENTE DE LA CIA.
"RUTAS DEL SACHA" S.A



COMPañÍAS DE TAXIS "RUTAS DEL SACHA S.A."

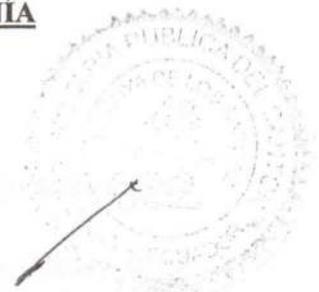
CONSTITUIDO EL 26 DE FEBRERO DEL 2003

RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPañÍAS No. 03 .Q.I.J.2951

CESION DE ACCIONES Y DERECHOS DE LA COMPañÍA

"RUTAS DEL SACHA"

OTORGA: LLANOS VARGAS FRANKLIN RODRIGO
A FAVOR DE: VEGA TRUJILLO CRISTIAN ORLANDO



PRIMERA.- ANTECEDENTES:

El señor **LLANOS VARGAS FRANKLIN RODRIGO** es propietario de **UNA ACCION** con asiento en la ciudad La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, República del Ecuador.

SEGUNDA.- COMPARECIENTES

La presente cesión de acciones y derechos **COMPARECE** El señor **LLANOS VARGAS FRANKLIN RODRIGO** en calidad de cedente y el Sr. **VEGA TRUJILLO CRISTIAN ORLANDO** en calidad de cesionario.

TERCERA CESION

La presente cesión realiza el señor **LLANOS VARGAS FRANKLIN RODRIGO** quien entrega **UNA ACCION** y derecho de su propiedad a favor del Sr. **VEGA TRUJILLO CRISTIAN ORLANDO**.

CUARTA.

Consta por el presente, esta cesión de acciones y derechos **CEDENTE** con su aceptación voluntaria y la del **CESIONARIO**, en las condiciones estipuladas anteriormente, quien firma su decisión de hacerla efectiva en los términos indicados.

En caso de controversia debería de esta cesión de acciones y derechos en las dos partes se someten a los jueces competentes del domicilio.

Para constancia en la unidad de acto firman y adjuntan fotocopias de cédula.

La Joya de los Sachas a, 17 de junio del 2013.

Sr. Llanos Vargas Franklin Rodrigo
C.C. 210034639-0
CEDENTE

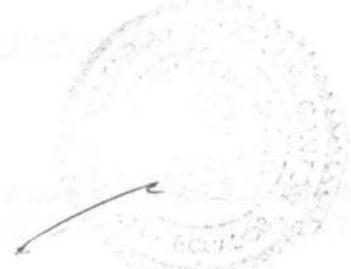
Sra. González Córdoba Karla Alejandra
C.C. 220006117-0
CONYUGUE

Sr. Vega Trujillo Cristian Orlando
C.C. 210059012-0
CECIONARIO

NOTA...

...RÍA PUBLICA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.- Recibido el presente documento el día de hoy diecisiete de Junio del año dos mil trece, a las catorce horas cincuenta y cinco minutos, en tres originales.- Certifico.-


EL NOTARIO



Reconocimiento de firmas:

En la ciudad y Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy día diecisiete de Junio del año dos mil trece, a las quince horas. Ante mí, Abogado Juan Escobar Taipe, Notario Publico de este Cantón, comparecen los señores **LLANOS VARGAS FRANKLIN RODRIGO Y GONZALEZ CORDOBA KARLA ALEJANDRA**, portadores de las cédulas de ciudadanía números 210034639-0 y 220006117-0, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en este Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana; y el señor **VEGA TRUJILLO CRISTIAN ORLANDO**, portador de la cedula de ciudadanía numero 210059012-0, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en este Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, legalmente capaces y por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe, pues me han presentado sus documentos de identidad y me solicitan proceda al reconocimiento de sus firmas y Rúbricas puestas en el documento que antecede. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de este reconocimiento de firmas y de su obligación de decir la verdad, con juramento, proceden libre y voluntariamente y manifiestan, en forma independiente, que la firma y rúbrica puesta en el documento que antecede, son las suyas personal, que las usan en todo documento público y privado.- Leída que les fue íntegramente la presente a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto. Reconocimiento de firmas que procedo a realizar en ejercicio de la facultad que me confiere la Ley Notarial.- DE TODO LO CUAL DOY FE.-


Llanos Vargas Franklin Rodrigo


Gonzalez Cordoba Karla Alejandra


Vega Trujillo Cristian Orlando


Abg. Juan Escobar Taipe
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA No. 150027023-4
APELLIDOS Y NOMBRES
GAVILANES GONZALEZ
ALCIVAR REMIGIO
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
SAN MIGUEL
BALZAPAMBA
FECHA DE NACIMIENTO 1965-03-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA EUGENIA
BRAVO GUERRERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CHOFER PROFESIONAL
GAVILANES NESTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ VIDALINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
JOYA DE LOS SACHAS
2011-11-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-09

DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR GENERAL

V4343V4442



000482265



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009

009 - 0133

1500270234

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GAVILANES GONZALEZ ALCIVAR
REMIGIO

ORELLANA

PROVINCIA

JOYA DE LOS SACHAS

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

LA JOYA DE LOS

SACHAS

PARROQUIA

0

-

ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

"RUTAS DEL SACHA" S.A.

Constituido el 26 de febrero del 2003

Resolución de la Superintendencia de Compañías N° 03 Q.I.J 2951

Of. N.- 047-CTRS-2013

La Joya de los Sachas a, 23 de julio del 2013

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Quito.-

De mis consideraciones:

Yo, **GAVILANES GONZALEZ ALCIVAR REMIGIO** con cédula de identidad N° **150027023-4** Gerente de la Compañía de Transportes en Taxis **"RUTAS DEL SACHA" S.A.** solicito a quien corresponda se registre las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE

CESIONARIO

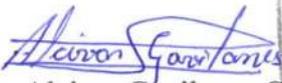
Yánez Apolo Klever Rodrigo
C.C. 210007747-4
Valor de Acción: \$ 50.00
N° de acciones que cede: UNA

Campoverde Campoverde Wilson Javier
C.C. 210053936-6

Además solicito la nómina actual de accionistas de la Compañía Rutas del Sacha.

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Atentamente,


Sr. Alcivar Gavilanes G.
GERENTE DE LA CIA.
"RUTAS DEL SACHA" S.A





COMPAÑÍAS DE TAXIS "RUTAS DEL SACHA S.A."

CONSTITUIDO EL 26 DE FEBRERO DEL 2003

RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS No. 03 .Q.I.J.2951

CESION DE ACCIONES Y DERECHOS DE LA COMPAÑÍA

"RUTAS DEL SACHA"

OTORGA: YANEZ APOLO KLEVER RODRIGO
A FAVOR DE: CAMPOVERDE CAMPOVERDE WILSON JAVIER



PRIMERA.- ANTECEDENTES:

El señor YANEZ APOLO KLEVER RODRIGO es propietario de UNA ACCION con asistm. en la ciudad La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, República del Ecuador.

SEGUNDA.- COMPARECIENTES

La presente cesión de acciones y derechos **COMPARECE** El señor YANEZ APOLO KLEVER RODRIGO en calidad de cedente y el Sr. CAMPOVERDE CAMPOVERDE WILSON JAVIER en calidad de cesionario.

TERCERA CESION

La presente cesión realiza el señor YANEZ APOLO KLEVER RODRIGO quien entrega UNA ACCION y derccho de su propiedad a favor del Sr. CAMPOVERDE CAMPOVERDE WILSON JAVIER

CUARTA.

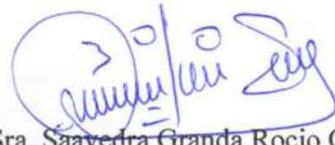
Consta por el presente, esta cesión de acciones y derechos **CEDENTE** con su aceptación voluntaria y la del **CESIONARIO**, en las condiciones estipuladas anteriormente, quien firma su decisión de hacerla efectiva en los términos indicados.

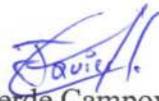
En caso de controversia debería de esta cesión de acciones y derechos en las dos partes se someten a los jueces competentes del domicilio.

Para constancia en la unidad de acto firman y adjuntan fotocopias de cédula.

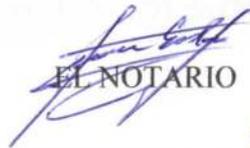
La Joya de los Sachas a, 22 de julio del 2013.


Sr. Yánez Apolo Klever Rodrigo
C.C. 210007747-4
CEDENTE


Sra. Saavedra Granda Rocio Catalina
C.C. 180299501-7
CONYUGUE


Sr. Campoverde Campoverde Wilson Javier
C.C. 210053936-6
CECIONARIO

...YA DE LOS SACHAS.- Recibido el presente documento el día de hoy veintidós de Julio del año dos mil trece, a las catorce horas cuarenta minutos, en tres originales.- Certifico.-


EL NOTARIO

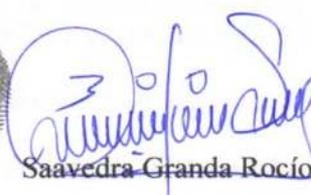


Reconocimiento de firmas:

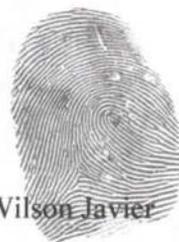
En la ciudad y Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy día veintidós de Julio del dos mil trece, a las catorce horas cuarenta y cinco minutos. Ante mí, Abogado Juan Escobar Taipe, Notario Público del Cantón, comparecen los señores **YANEZ APOLO KLEVER RODRIGO** y **SAAVEDRA GRANDA ROCÍO CATALINA**, portadores de las cédulas de ciudadanía números 210007747-4 y 180299501-7, respectivamente, ecuatorianos, mayores de edad, estado civil casados, domiciliados en esta ciudad y Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana; y el señor **CAMPOVERDE CAMPOVERDE WILSON JAVIER**, portador de la cédula de ciudadanía número 210053936-6, ecuatoriano, mayor de edad, estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad y Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana; legalmente capaces y por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe, pues me han presentado sus documentos de identidad y me solicitan proceda al reconocimiento de sus firmas y Rúbricas puestas en el documento que antecede. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de este reconocimiento de firmas y de su obligación de decir la verdad, con juramento, proceden libre y voluntariamente y manifiestan, en forma independiente, que la firma y rúbrica puesta en el documento que antecede, son las suyas personal, que las usan en todo documento público y privado.- Leída que les fue íntegramente la presente a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto. Reconocimiento de firmas que procedo a realizar en ejercicio de la facultad que me confiere la Ley Notarial.- DE TODO LO CUAL DOY FE.-



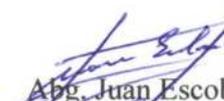

Yanez Apolo Klever Rodrigo




Saavedra Granda Rocío Catalina

Campoverde Campoverde Wilson Javier


Abg. Juan Escobar Taipe
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE N.º 150027023-4
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GAVILANES GONZALEZ
ALCIVAR REMIGIO
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
SAN MIGUEL
BALZAPAMBA
FECHA DE NACIMIENTO 1965-03-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA EUGENIA
BRAVO GUERRERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GAVILANES NESTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ VIDALINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
JOYA DE LOS SACHAS
2011-11-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-09

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PUNTO DEL CEDULADO

V4343V4442



000483265



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009

009 - 0133

1500270234

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GAVILANES GONZALEZ ALCIVAR
REMIGIO

ORELLANA

PROVINCIA

JOYA DE LOS SACHAS

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

LA JOYA DE LOS SACHAS

PARROQUIA

0

-

ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]

